



ANUNCIO de 26 de septiembre de 2019 por el que se inicia trámite de audiencia y vista del expediente de amojonamiento del monte público n.º 50, denominado "Dehesilla C" propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y ubicado en término municipal de Trasierra, provincia de Badajoz. (2019081199)

Recibido en esta Dirección General el expediente de amojonamiento del "Dehesilla C", n.º 50 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz, sito en el término municipal de Trasierra y propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace saber que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 147 del Decreto 485/1962, 22 de febrero, del Reglamento de Montes, se abre periodo audiencia y vista del expediente durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o, en su caso, en el Boletín Oficial del Estado, para que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de esta Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en la Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la localidad de Badajoz, en la Sección de Coordinación de Área de Programas Forestales, Carretera de San Vicente, 3, CP 06071, y en el Excmo. Ayuntamiento de Trasierra sito en Plaza Antonio Carrascal Espino, 1, 06909 Trasierra de la provincia de Badajoz, admitiéndose reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno, por tanto, puedan referirse al deslinde del que este trae causa.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – BOE n.º 236). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Mérida, 26 de septiembre de 2019. El Director General de Política Forestal, PEDRO MUÑOZ BARCO.

**ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL
MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 50 (BA) "DEHESILLA C"

REF. CATASTRAL	NIF/CIF
06134A00300210	80027269B
06134A00300210	80033633G
06134A00309002	P0613400A
06134A00300198	08401033F
06134A00300198	44775309J
06134A00300198	44775312Q
06134A00300198	76247359J
06134A00400001	08400895F
06134A00400013	08400929H
06110A00600090	39090373X
06110A00600108	B06408504
06110A00609002	P0611000A



REF. CATASTRAL	NIF/CIF
06110A00609004	Q4117001J
06110A00800014	41214752V
06110A00800004	08307469F
06110A00800004	08401022L
06110A00800003	08363512E
06110A00800002	08401202S
06110A00800002	37212083S
06110A00800001	08400914A
06134A00400018	42996620Y
06134A00500015	08737189H
06134A00500012	08629802H
06134A00300226	08754724G
06134A00300226	
06134A00300226	08668224F
06134A00300226	08712428M



REF. CATASTRAL	NIF/CIF
06134A00300226	76248101L
06134A00300226	76248102C
06134A00300218	08363447A
06134A00300070	76252801G
06134A00300070	44785228L
06134A00300070	76252802M
06134A00300071	08401091L
06134A00300072	08757155C
06134A00300215	80013783A
06134A00300215	80013816J
06134A00300197	37216392T

• • •